ACTA N° 84 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 18 de Marzo del 2015

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a dieciocho de marzo del año dos mil quince, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 84 del honorable concejo municipal, preside el Señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal (S) y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ
Señora ROXANA HUERTA RUBIO
Señor HECTOR MORI CORNEJOS
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES
Señor MARCELO CACERES REYES
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de señor Rodrigo Palominos Vidal Director de Control Interno Municipal

TABLA:

1.- Aprobación Términos de Referencia Mano de Obra para Mantención y Siembra de Áreas Verdes, poda de árboles y arbustos.
2.- Modificación al Catálogo de cuentas para el sector Municipal (Educación).
3.- Aprobación de Fecha para Celebración de Congreso Regional MURO´H.
4.- Aprobación PMG Unidad de Control Interno año 2015.
5.- Aprobación del Grado de Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y las metas y tareas fijadas por área de Gestión del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014.

DESARROLLO:

- Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1.- Aprobación Términos de Referencia Mano de Obra para Mantención y Siembra de Áreas Verdes, poda de árboles y arbustos.

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría comienza con el primer punto de la tabla "Aprobación Términos de Referencia Mano de Obra para Mantención y Siembra de Áreas Verdes, poda de árboles y arbustos" somete a votación de los señores concejales, con las siguientes observaciones:
Concejal Mori comenta como presidente de la comisión de infraestructura y vivienda que en la reunión de comisión analizaron los términos de referencia y se consensuaron algunas modificaciones importantes como que tendrá duración de dos años en lugar de tres y en el acta de la comisión de trabajo se contemplan todas las modificaciones que se hicieron, además en la evaluación se subió un 60% la oferta económica y se redujo a un 40% la experiencia, da a conocer un resumen de las demás modificaciones que se hicieron.
Señor Alcalde llama a aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 16 /2015

"Por unanimidad se Aprueban los Términos de Referencia Mano de Obra para Mantención y Siembra de Áreas Verdes, poda y reposición de árboles y arbustos".

2.- *Modificación al Catálogo de cuentas para el sector Municipal (Educación).*

Señor Alcalde explica que en diciembre del año pasado la Subdere creó cuentas nuevas por eso hay que hacer una modificación al catálogo de cuentas. Explica que la cuenta 115.05.03.003.001.002 subvención especial pasa a llamarse subvención para educación especial, la cuenta 115.05.03.003.002.001 otros aportes pasa a llamarse subvención preferencial Ley 20.248 y la cuenta 115.05.03.003.002.002 subvención preferencial pasa a llamarse fondo de apoyo a la educación.(*entre otras*)

INGRESOS

SE REBAJA

SUB ITEM	DENOMINACION	$ MONTO
115.05.03.003.001.002	Subvención Prebásica	59.700.000.-
115.05.03.003.001.003	Subvención Básica	458.000.000.-
115.05.03.003.001.004	Subvención Adultos	40.000.000.-
115.05.03.003.001.005	Subvención Especial	186.100.000.-
115.05.03.003.001.006	Subvención Media	185.000.000.-
115.05.03.003.001.007	Subvención Ruralidad	126.000.000.-
115.05.03.003.001.008	Subvención Rural	20.000.000.-
115.05.03.003.001.009	Subvención Prof. Encargado	5.400.000.-
115.05.03.003.001.010	Subvención Desempeño Difícil	50.600.000.-
115.05.03.003.001.011	Subvención Adicional Ley 19410	41.100.000.-
115.05.03.003.001.012	Subvención no Docente	13.900.000.-
115.05.03.003.001.013	Subvención Mantenimiento	17.450.000.-
115.05.03.003.001.014	B.R.P	35.800.000.-
115.05.03.003.001.016	A.V.D.I	30.400.000.-
115.05.03.003.001.017	Asignación Excelencia Pedagógica	32.600.000.-
115.05.03.003.001.018	Excelencia Docente	10.800.000.-
115.05.03.003.001.019	Discrepancias	6.750.000.-
115.05.03.003.001.020	Pro-Retención	14.750.000.-
115.05.03.003.001.021	Refuerzo Educativo	4.900.000.-

115.05.03.003.001.022	UMP Complementaria	1.060.000.-
115.05.03.003.001.025	Reconversión	11.000.000.-
115.05.03.003.002.001	Otros Aportes	120.000.000.-
115.05.03.003.002.002	Subvención Preferencial	354.500.000.-
	Total	**1.825.810.000.-**

INGRESOS

SE SUPLEMENTA

SUB ITEM	DENOMINACION	$ MONTO
115.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal mensual	1.165.210.000.-
115.05.03.003.001.002	Subvención Para Educación Especial	186.100.000.-
115.05.03.003.002.001	Subvención Preferencial Ley 20.248	304.500.000.-
115.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación	50.000.000.-
115.05.03.003.002.999	Otros	120.000.000.-
	Total	**1.825.810.000.-**

Gastos

SE REBAJA

SUB ITEM	DENOMINACION	$ MONTO
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	1.300.000.-
215.26.01.000.000.000	Devoluciones	8.200.000.-
	Total	**9.500.000.-**

Gastos

SE SUPLEMENTA

SUB ITEM	DENOMINACION	$ MONTO
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	1.300.000.-
215.34.07.000.000.000	Deuda Flotante	8.200.000.-
	Total	9.500.000.-

Señor Acalde llama a aprobación

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 17 /2015

"Por unanimidad se Aprueba la Modificación al Catálogo de cuentas para el sector Municipal (Educación)".

3.- *Aprobación de Fecha para Celebración de Congreso Regional MURO´H.*

Señor Alcalde cede la palabra a la secretaria municipal
Secretaria Municipal explica que hay que votar por una de las alternativas enviadas por los directivos de la Asociación de Municipios de la Región de O'Higgins (MURO´H) para la celebración sobre XI Congreso
Señor Alcalde llama a votación por una de las tres alternativas:

Propuesta 1 Jueves, Viernes y Sábado
Propuesta 2 solo jueves Y Viernes
Propuesta 3 miércoles, jueves y viernes

Concejal / Alcalde	Propuesta
Tulio Campos González	Propuesta 2
Roxana Huerta Rubio	Propuesta 2
Héctor Morí Cornejo	Propuesta 1
Juan C. Labbé Morales	Propuesta 1
Marcelo Cáceres Reyes	Propuesta 2
Ricardo Valeria Matus	Propuesta 1
René Acuña Echeverría	Propuesta 1

ACUERDO N° 18 /2015

"Por cuatro votos a favor se Aprueba la propuesta N° 1 de los días jueves, viernes y sábado para la Fecha de Celebración de Congreso Regional MURO´H, en la Ciudad de Pichilemu".

4.- *Aprobación PMG Unidad de Control Interno año 2015.*

Secretaria Municipal explica que este PMG hay que anexarlo al PMG año 2015 presentado y aprobado conjuntamente con el presupuesto de la gestión y debido a que esta unidad de Control Interno se creó después es que corresponde su aprobación.
Señor Rodrigo Palominos explica el PMG que consiste principalmente en la creación de un manual de procedimientos de procesos competentes a la unidad; velar por el cumplimiento de la normativa vigente; fortalecer y actualizar los conocimientos sobre temas referentes al desarrollo municipal e implementar ficha interna de registro de ingreso y salida de documentos.
Señor Alcalde Llama a aprobación del PMG.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°19 /2015

"Por unanimidad se Aprueba el PMG Unidad de Control Interno año 2015".

5.- *Aprobación del Grado de Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y las metas y tareas fijadas por área de Gestión del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014.*

Señor Rodrigo Palominos explica el PMG de cada unidad y el grado de cumplimiento, agrega que uno de los objetivos de la Administración Municipal era poblar mes a mes la página del municipio y hubo dos meses en que ese objetivo no se cumplió y en los objetivos institucionales tampoco se cumplió el porcentaje. Además agrega que esta tabla se generó en base a la información entregada por el Comité Técnico Municipal.

% DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2014 (INSTITUCIONAL Y UNIDADES	O. INSTITUCIONALES	O. C. DEPART. SOCIAL	O. C. DIREC. DE TRANSITO Y PATENTE	O. C. SECPLAC	O. C. JUZGADO POLICIA LOCAL	O. C. DOM	O. C. SECRETARIA MUNICIPAL	O. C. DAF	O. C. ADMINISTRACION MUNICIPAL
OBJETIVO GENERAL									
CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA 60%	60	60	60	60	60	60	60	60	50
FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS 30%	27,1	30	30	30	30	30	30	30	30
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS 10%	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TOTAL	97,1	100	100	100	100	100	100	100	90

Rodrigo Palominos Vidal
Director Unidad de Control

Concejal Mori sugiere que la información llegue en forma oportuna
Señor Alcalde llama a aprobación
Concejal Labbé se abstiene porque la información debió haber llegado con mayor anticipación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Se abstiene
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 20/2015

"Por seis votos a favor y una abstención se Aprueba el Grado de Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y las metas y tareas fijadas por área de Gestión del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014".

Señor Alcalde en el nombre de Dios cierra la sesión

Se cierra la sesión a las 11.30hrs.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal(s)
Ministro de Fe